

**EL CLAUSTRO DEL PROFESORADO DEL C.E.I.P. TAGOROR (VECINDARIO), RECHAZA LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LAS MEDIDAS DE "MUY DUDOSA" CALIDAD EDUCATIVA,** impuestas unilateralmente por la Consejera de Educación, Cultura y Deportes y por el Presidente del Gobierno de Canarias.

Estas son, entre otras, las razones de dicho rechazo:

1º.- El Claustro y el Consejo Escolar del centro, estiman que **la acogida temprana y las actividades de refuerzo de tarde no son labores educativas a desarrollar por el profesorado del centro.** Este tiene asignado dentro de su horario escolar, dedicación completa a los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado en horario de mañana, y a la atención y coordinación con las familias.

2º.- **Ningún docente se ha prestado a hacerle el juego del "divide y vencerás" de la Consejera.** Nadie se ha presentado voluntario a estas pretendidas medidas de calidad, y así se lo estamos explicando a las familias.

3º.- **Ante el menosprecio de la Consejera y del Presidente hacia nuestra labor educativa de toda la vida:** todos los años hacíamos innumerables actividades complementarias y extraescolares (hasta tres salidas por trimestre, festival de navidad, fiesta de la paz, festival intercultural, carnavales tradicionales, fiesta del agua, fiesta de fin de curso,...), presentábamos proyectos de mejora, participábamos en actividades de formación, participábamos en actividades de los Programas de Innovación,...; **el Claustro del Centro ha decidido trabajar a "reglamento"**. No haremos ningunas de estas actividades, no participaremos en ninguna actividad de formación de la Consejería y devolveremos los Proyectos de Mejora que nos fueron aprobados.

4º.- **Solicitamos que los dineros destinados a "sus propuestas"** de "acogida temprana" y de "refuerzo educativo" por las tardes, **los dedique a mejorar los contratos del personal laboral que tiene la Consejería, a subvencionar actividades de las AMPAS y de posibles convenios con municipios,** para tener el centro abierto todas las horas y días del año que se quieran, pero de manera organizada y segura, con sus respectivos responsables y profesionales.

5º.- **Solicitamos que se deje de retraer presupuestos y recursos de la escuela pública,** en beneficio de la escuela privada concertada, y se aumenten las plantillas y los profesionales que contribuían y contribuirían, codo con codo, a una verdadera mejora de la calidad educativa, (docentes de apoyo, orientadores/as y logopedas, asesorías de Ceps y Programas,... profesionales todos, que se han ido recortando en estos años).

6º.- **Solicitamos que reconozcan el derecho a un salario digno del profesorado,** y que se sienten a negociar una solución a la reivindicación de la homologación, solicitada por un 80% del profesorado. Esta actitud, sería una significativa señal de intentar el diálogo y de ir encauzando una solución a la verdadera mejora de las escuelas.

7º.- Por nuestra parte, **pedimos disculpas por los posibles desajustes creados a las familias y al alumnado afectado**. Alumnado y familias a las que queremos y a la que nos entregamos, día a día, para mejorar su educación como ciudadanas y ciudadanos de un mundo mejor, de una sociedad Canaria mejor. Por todo ello, nos comprometemos, más aún si cabe, a educar a nuestras alumnas y alumnos con más ganas, con más dedicación, con más esfuerzo,... **Juntos podemos**, separados, como pretende la administración, no llegamos a ningún lado, bueno si, al fracaso de la escuela publica canaria.

**CLAUSTRO DE MAESTRAS Y MAESTROS DEL COLEGIO TAGOROR, DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA (GRAN CANARIA). SEPTIEMBRE DE 2008**